

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N° 21
(de 3 de febrero de 2014)

Por el cual se nombra al Ministro de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales,

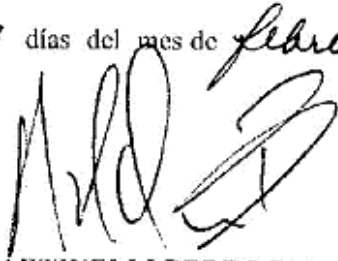
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Nómbrase a **FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DE SOTO**, con cédula de identidad personal N° 8-304-38, Seguro Social N° 241-9280, en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. Para los efectos fiscales este Decreto comenzará a regir desde la Toma de Posesión del cargo

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 3 días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).


RICARDO MARTINELLI BERROCAL
Presidente de la República

